



HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE MENDOZA

Nombre del proyecto: **dl- R- II Jornadas Notariales Mendocinas.**

Tipo de proyecto: **RESOLUCIÓN**

Autor: **Diputado Daniel Llaver.**

Coautores:

Bloque: **Unión Cívica Radical**

Tema: ***“Declarando de Interés Legislativo las II Jornadas Notariales Mendocinas, que se llevarán a cabo el 3 y 4 de noviembre del corriente año, en el Centro de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de Gral. San Martín, del departamento homónimo, organizados por el Colegio Notarial de Mendoza.”***

Nº de Expediente:

Fojas:

Fecha de presentación:



HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE MENDOZA

FUNDAMENTOS

H. Cámara

El siguiente proyecto de resolución, tiene como finalidad Declarar de Interés Legislativo las II Jornadas Notariales Mendocinas, que se llevarán a cabo el 3 y 4 de noviembre del Corriente año, en el Centro de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de Gral. San Martín, del departamento homónimo, organizados por el Colegio Notarial de Mendoza.

Estas jornadas llegan a la comunidad notarial de manera presencial después de haber atravesado la pandemia de Covid-19. Son organizadas por el Colegio Notarial de Mendoza, a los fines de enriquecer y ampliar los conocimientos en los temas que allí se debatirán.

Puntualmente, este año se debaten sobre dos temas: “Intervención notarial en el derecho patrimonial de las familias y en las empresas de las familias.” y “Seguridad Jurídica preventiva en los conjuntos inmobiliarios. Problemática notarial, registral y catastral.”

Desde el Colegio Notarial se comenzaron a dictar cursos con los lineamientos metodológicos para la presentación de ponencias. En este marco, se han realizado encuentros de trabajo y disertaciones preparatorias para estas jornadas, donde se han conformado mesas de trabajo y han expuesto avezados en estos temas. Allí se produjo un trabajo colaborativo para la elaboración, redacción y defensas de las ponencias. Estos encuentros preparatorios se realizaron por jurisdicciones.

Dichas ponencias, son producidas por los inscriptos voluntariamente para tal fin. Las inscripciones están abiertas para Escribanos, Agrimensores, estudiantes, etc. La inscripción tiene un costo que detallaremos posteriormente.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE MENDOZA

Estas ponencias, serán producidas en el marco de un Reglamento, que se adjunta a la presente, y posteriormente, deberá ser defendida ante un tribunal y los presentes. La fecha límite para la presentación de ponencias es hasta el 17 de octubre del corriente. La mejor ponencia, obtendrá un premio.

Es necesario remarcar la relevancia de este tipo de eventos, no por ser nuevo en nuestra provincia, sino por realizarse por primera vez en el Departamento de Gral. San Martín, y en la Zona Este de la Provincia.

En esta oportunidad el evento contará con importantes profesionales e instituciones internacionales: ULAI (Unión Latinoamericana de Administradores Inmobiliarios), ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), Dra. Cristina Armella Pte. de la Unión Internacional del Notariado Latino, Esc. Javier Moreyra, Esc. Marcelo De Hoz y el Esc. Mariano Esper.

Más allá del debate y exposición de estas ponencias, lo enriquecedor y relevante, es el intercambio de conocimientos. Sobre todo, y como lo destaca el Colegio de Escribanos, es de especial relevancia que se realicen a nivel provincial estas Jornadas, ya que la realidad de cada provincia o región, es totalmente distinta.

Tanto el cronograma, como el Reglamento de las ponencias y las pautas y bibliografía para las ponencias, se adjuntan al presente.

En especial, es importante subrayar que este tipo de eventos, con expositores de relevancia internacional, se realice en la Ciudad del departamento de General San Martín.

Por los motivos expuestos, es que solicito a esta Honorable Cámara, apruebe el siguiente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 14 de octubre de 2022.



HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Legislativo las II Jornadas Notariales Mendocinas, que se llevarán a cabo el 3 y 4 de noviembre del corriente año, en el Centro de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de Gral. San Martín, del departamento homónimo, organizados por el Colegio Notarial de Mendoza.

Artículo 2º: De Forma.